



INFORME: DIAGNÓSTICO SOBRE EVALUACIÓN 2024 DELEGACIÓN DEL MAYOR

1. Introducción y motivación

Este diagnóstico se realiza teniendo como finalidad la identificación de las principales necesidades, demandas y ámbitos de mejora relacionados con la calidad de vida de las personas mayores de Conil de la Frontera y como punto de partida para seguir desarrollando durante el año 2025 aquellas políticas públicas necesarias para dar respuestas adecuadas.

El diagnóstico pretende ofrecer una visión global de la realidad de las personas mayores del municipio, prestando especial atención a aquellos aspectos que pueden seguir dificultando su participación plena en la vida social y que a lo largo del año 2024 se han ido detectando.

La experiencia acumulada por el Ayuntamiento y especialmente por la Delegación del Mayor en la atención de las personas mayores, junto a las opiniones derivadas de la participación de este colectivo en las distintas actividades municipales, nos ha permitido identificar una serie de necesidades y demandas que deben ser consideradas en la planificación de las futuras políticas municipales dirigidas a este colectivo.

En este sentido, el diagnóstico se constituye como una herramienta de partida para orientar las actuaciones municipales y establecer prioridades de intervención para el año 2025.

2. Situación y necesidades detectadas

En general, y como punto de partida, un primer análisis de la realidad municipal nos permite identificar con claridad una población mayor activa y participativa, con una fuerte disposición a mantener relaciones sociales, desarrollar actividades y continuar aprendiendo.

No obstante, junto a esta realidad positiva, se identifican diferentes necesidades relacionadas con el envejecimiento que requieren una respuesta coordinada por parte de las administraciones públicas y, en este caso, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

Entre las principales necesidades detectadas destacan:

- Prevenir situaciones de soledad no deseada y aislamiento social.
- Incrementar las oportunidades de participación social y comunitaria.
- Intentar mantener y mejorar la autonomía personal.
- Ampliar y seguir facilitando el acceso a actividades físicas adaptadas a las distintas capacidades (**importante tener en cuenta las diferencias dentro del colectivo*)
- Promover mas actividades de estimulación cognitiva y aprendizaje permanente.
- Ampliar la oferta de actividades que promueven las relaciones intergeneracionales.
- Mejorar las oportunidades de ocio, convivencia y participación. (**especialmente aquellas ofertas que se realizan fuera del Centro El Hogar*)

Recinto de La Chanca.

Calle Almadraza s/n 11140 Conil de la Frontera

956 440306 Extensión 256/262

cultura@conil.org

- Reducir la brecha digital y mejorar las competencias necesarias para desenvolverse en una sociedad cada vez más digitalizada. (**Importante facilitar el acceso a los servicios públicos y privados que requieren el uso de herramientas digitales. Aprendizaje*)
- Adaptar algunos de los espacios municipales destinados a las personas mayores. (**en este punto es importante buscar la "reserva" de butacas o zonas accesibles*)
- Incrementar la oferta y disponibilidad de plazas en las actividades municipales.
- Favorecer la participación de las personas mayores en la planificación de las actuaciones que les afectan. (**incrementar reuniones. No solo con la junta directiva de la asociación*)

3. Ámbitos

3.1. Espacios al aire libre y edificios públicos

La existencia de espacios públicos, instalaciones deportivas, equipamientos culturales y un Centro Municipal de Participación Activa constituye sin duda una fortaleza para el desarrollo de actividades dirigidas a las personas mayores.

La participación en actividades como senderismo, gimnasia, yoga, pilates o aquagym sigue poniendo de manifiesto la importancia que tienen los espacios públicos y equipamientos municipales para mantener una vida activa dentro del colectivo.

- Sin embargo, se identifica la necesidad de **continuar mejorando y adaptando los espacios** destinados a las personas mayores, especialmente el Centro Municipal de Participación Activa del "Hogar", cuya mejora ha sido expresamente planteada por los propios usuarios.

- Se considera necesario seguir avanzando en la creación de entornos **mas accesibles y adaptados** a las necesidades de las personas mayores.

3.2. Transporte y movilidad

La movilidad constituye un elemento fundamental para garantizar la autonomía y, por tanto, también la participación en la vida social de las personas mayores.

La participación en excursiones culturales, visitas patrimoniales, viajes y actividades en la naturaleza nos evidencian la importancia de facilitar oportunidades de desplazamiento que permitan a las personas mayores acceder a esos recursos.

- Se identifica, por tanto, la necesidad de **continuar promoviendo alternativas que faciliten la movilidad** y el acceso de las personas mayores a esas actividades, prestando especial atención a aquellas personas con mayores dificultades de desplazamiento.

3.3. Vivienda

La permanencia de las personas mayores en su entorno habitual constituye un elemento relevante para mantener su autonomía, sus relaciones sociales y sus redes de apoyo.

Aunque las actuaciones evaluadas se han centrado principalmente en el ámbito social, cultural y comunitario, consideramos necesario incorporar progresivamente a las políticas municipales la perspectiva de la **adaptación de las viviendas**.

Es importante tener en cuenta el **progresivo desplazamiento de los lugares de residencia** de las personas mayores del centro urbano a los barrios y zonas periféricas, lo que plantea nuevos [Recinto de La Chanca](#).

[Calle Almadraba s/n 11140 Conil de la Frontera](#)
[956 440306 Extensión 256/262](#) cultura@conil.org

retos en cuanto a la “accesibilidad” y asistencia a actividades alejadas de esas zonas.

- El diagnóstico apunta, por tanto, a la conveniencia de mejorar la información y orientación sobre recursos disponibles para favorecer la autonomía y la participación.

3.4. Participación social

La participación social aparece como uno de los ámbitos de mayor relevancia.

La necesidad de prevenir la soledad no deseada y el aislamiento social requiere generar oportunidades estables de encuentro, convivencia y participación.

Las actividades culturales, bailes, conciertos, encuentros, fiestas populares, bingo saludable y talleres intergeneracionales constituyen recursos especialmente importantes para favorecer esas relaciones sociales.

La elevada continuidad de los participantes y la escasa tasa de abandono indican la existencia de una demanda consolidada de este tipo de actividades.

Asimismo, las solicitudes realizadas por los usuarios para ampliar la oferta y el número de plazas evidencian que existe una demanda superior a la capacidad disponible en determinadas actividades.

- Se considera, por tanto, prioritario ***mantener y ampliar las oportunidades de participación social***, especialmente para aquellas personas que puedan encontrarse en situaciones de aislamiento o vulnerabilidad.

3.5. Respeto e inclusión social

El envejecimiento debe abordarse desde una perspectiva positiva, evitando visiones exclusivamente asociadas a la dependencia o a la pérdida de capacidades.

Se detecta la necesidad de continuar promoviendo una imagen activa, participativa y positiva de las personas mayores, reconociendo expresamente su experiencia, conocimientos y capacidad de contribuir a la comunidad. *(*En este aspecto es especialmente relevante seguir fomentando las actividades y encuentros “intergeneracionales”)*

- Los **talleres intergeneracionales desarrollados con niños, niñas y jóvenes** constituyen una herramienta especialmente adecuada para favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias. Consideramos muy relevante el seguir ofreciendo espacios y puntos de encuentro en los que las personas mayores **puedan hablar, contar y expresarse sobre sus experiencias vitales**.

3.6. Participación ciudadana

La participación de las personas mayores en la vida municipal constituye otro de los elementos a reforzar.

La existencia de una Junta Directiva vinculada a la asociación de mayores representa un recurso importante para canalizar las inquietudes y propuestas del colectivo.

- Se considera necesario seguir fomentando mecanismos de participación que

Recinto de La Chanca.

Calle Almadraba s/n 11140 Conil de la Frontera

956 440306 Extensión 256/262 cultura@conil.org

permitan a las personas mayores expresar sus necesidades y propuestas, participando así activamente en el diseño de las políticas municipales que les afectan. También buscar mecanismos de recopilación de información y opiniones mas allá de la junta directiva de la asociación (**recoger impresiones directamente en las actividades*)

3.7. Formación / información

La transformación digital de los servicios públicos y privados puede constituir una barrera para determinadas personas mayores.

El diagnóstico identifica la existencia de una necesidad específica de acompañamiento y formación en competencias digitales.

Aspectos como el uso del correo electrónico, el envío de archivos, la utilización segura de servicios bancarios y plataformas de pago o la obtención del certificado digital requieren conocimientos que no están igualmente disponibles entre toda la población mayor.

- Por ello, se considera prioritario mantener programas de alfabetización y acompañamiento digital, combinando la formación grupal con una atención personalizada. **Reforzar la oferta formativa desde el Punto Vuela de la Biblioteca municipal.**

- Asimismo, resulta necesario garantizar que la información municipal y la información relativa a actividades y servicios sea accesible, clara y fácilmente comprensible. Para ello **debemos seguir reforzando la distribución y acceso a la información de la oferta en soporte impreso.**

3.8. Servicios sociales y de salud

La necesidad de mantener una buena condición física, y prevenir el deterioro funcional siguen justificando plenamente la existencia de programas de actividad física adaptada y promoción de hábitos saludables.

Las actividades de yoga, pilates, gimnasia de mantenimiento, aquagym y senderismo responden a esta necesidad.

Igualmente, las actividades de estimulación cognitiva contribuyen al mantenimiento de capacidades de las personas participantes.

- Se identifica la necesidad de **ampliar la oferta**, de forma estable y diversificada, de **actividades relacionadas con la salud física y cognitiva.**

4. Principales fortalezas

Junto a las necesidades existentes, consideramos que el municipio cuenta con importantes recursos y fortalezas.

Entre ellas destacan:

- Existencia de una Delegación Municipal del Mayor.
- Personal municipal especializado en la atención y dinamización del colectivo.

Recinto de La Chanca.

Calle Almadraba s/n 11140 Conil de la Frontera

956 440306 Extensión 256/262 cultura@conil.org

- Existencia de un Centro Municipal de Participación Activa.
- Coordinación entre diferentes áreas municipales.
- Colaboración con la Delegación de Deportes.
- Colaboración con la Delegación de Cultura.
- Colaboración con la Biblioteca Municipal José Velarde.
- Existencia de asociaciones y entidades vinculadas a las personas mayores.
- Amplia oferta de actividades sociales, culturales, deportivas y formativas.
- Existencia de programas de actividad física y promoción de hábitos saludables.
- Desarrollo de actividades intergeneracionales.
- Participación de las personas mayores en la vida comunitaria.
- Existencia de recursos culturales, patrimoniales y naturales susceptibles de ser incorporados a programas específicos para mayores.
- Buena respuesta y elevada participación del colectivo en las actividades municipales.

5. Principales carencias y ámbitos de mejora

El diagnóstico permite identificar los siguientes ámbitos prioritarios de mejora:

General:

Necesidad de trabajar con un marco de referencia en cuanto a las capacidades, necesidades y niveles de autonomía dentro del grupo de las personas mayores. Consideramos que no es útil trabajar con marcos de referencia preestablecidos por franja de edad, sino buscar una división en función de otras características. Como referencia se propone el siguiente marco que puede permitirnos por cada actividad contar con los recursos necesarios:

A. Personas mayores autónomas y activas. Que pueden participar plenamente en actividades deportivas, culturales, formativas, viajes, excursiones, ...

B. Personas mayores con fragilidad o limitaciones incipientes. Mantienen autonomía, pero pueden necesitar actividades adaptadas, con mayor accesibilidad, o incluso de acompañamiento (**tener en cuenta para las convivencias, fiestas y comidas contar con monitores o personal de apoyo*)

C. Personas mayores con necesidades de apoyo o dependencia. Presentan mayores dificultades para acceder a la oferta municipal y requieren medidas de proximidad, accesibilidad, acompañamiento y coordinación social/sanitaria.

De igual forma, es necesario poner el foco y establecer herramientas para hacer un seguimiento del proceso de abandono de los domicilios localizados en el centro urbano hacia lugares en la periferia.

Particulares:

1. Ampliación de la oferta de actividades.

La demanda existente y las solicitudes realizadas por los usuarios ponen de manifiesto la necesidad de incrementar, cuando los recursos disponibles lo permitan, el número y variedad de actividades.

2. Ampliación de plazas.

La existencia de actividades con elevada demanda hace necesario estudiar mecanismos que permitan aumentar la capacidad de participación.

Recinto de La Chanca.

Calle Almadraza s/n 11140 Conil de la Frontera

956 440306 Extensión 256/262 cultura@conil.org

3. Mejora de los espacios municipales.

Especialmente del Centro Municipal de Participación Activa del "Hogar", atendiendo a las propuestas formuladas por los usuarios.

4. Prevención de la soledad no deseada.

Debe mantenerse una oferta estable de actividades que generen vínculos.

5. Mejora de la inclusión digital.

Es necesario continuar desarrollando programas de formación y acompañamiento para reducir la brecha digital.

6. Participación de las personas mayores en las políticas municipales.

Debe reforzarse su participación directa en la identificación de necesidades.

7. Refuerzo de las relaciones intergeneracionales.

Debe seguir fomentándose el intercambio entre generaciones como instrumento de inclusión y cohesión comunitaria.

8. Acceso a la cultura, patrimonio y ocio.

Existe margen para ampliar las actividades culturales, excursiones y visitas patrimoniales, incluyendo nuevas modalidades de viajes y actividades.

6. Conclusiones

El diagnóstico realizado a partir de las políticas implementadas en el año 2024 evidencia que Conil de la Frontera dispone de una población mayor con una elevada capacidad de participación y con una alta demanda de actividades orientadas al bienestar físico, cognitivo, social y cultural.

Al mismo tiempo, se identifican retos relacionados con la prevención de la soledad no deseada, la necesidad de ampliar las oportunidades de participación, la adaptación de determinados espacios municipales, la inclusión digital, el mantenimiento de la autonomía personal y la incorporación efectiva de las personas mayores a los procesos de participación y toma de decisiones municipales.

La existencia de recursos municipales específicos, instalaciones, asociaciones y una experiencia de coordinación entre diferentes áreas municipales constituye una fortaleza fundamental.

El diagnóstico establece como prioridades la promoción del envejecimiento activo, la prevención de la soledad, la participación social, la autonomía personal, la formación digital, las relaciones intergeneracionales, el acceso a la cultura y el ocio, y la mejora de los espacios municipales.

Por último, se considera que el proceso que debe llevarnos desde la política centrada en la oferta de actividades hacia un modelo integral de ciudad adaptada a las necesidades de las personas mayores sigue avanzando.

Manuel José Lagoa Gómez

Delegación del Mayor